



DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA COMUNITAT VALENCIANA
DELEGACIÓ DEL GOVERN A LA COMUNITAT VALENCIANA

Convocatorias de ayudas y subvenciones del Gobierno de España

Número: 44 Fechas: De 12/07/2021 al 17/07/2021

Fecha BOE	Ministerio	Descripción	Beneficiarios
12/07/2021	TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y RETO DEMOGRÁFICO	Ayudas a sindicatos de trabajadores del sector medioambiental para el desarrollo de sus actividades de colaboración y representación ante la Administración General del Estado, la Unión Europea e Instituciones Internacionales, y para la realización de proyectos de especial interés para el desarrollo y mejora de los trabajadores del citado sector.	Podrán ser beneficiarios de las ayudas los sindicatos de trabajadores más representativos en el ámbito estatal del sector medioambiental, previstos en el artículo 2.2. de la Orden de bases reguladora de dichas ayudas.

Enlace al BOE: <https://www.boe.es/boe/dias/2021/07/12/pdfs/BOE-B-2021-32984.pdf>

13/07/2021	TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y RETO DEMOGRÁFICO	Subvenciones a entidades del Tercer Sector u Organizaciones No Gubernamentales que desarrollen actividades de interés general consideradas de interés social en materia de investigación científica y técnica de carácter medioambiental.	Podrán ser beneficiarios de las ayudas las organizaciones y entidades previstas en el artículo 2 de la Orden de bases reguladoras de dichas ayudas.
------------	---	---	---

Enlace al BOE: <https://www.boe.es/boe/dias/2021/07/13/pdfs/BOE-B-2021-33087.pdf>



DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA COMUNITAT VALENCIANA
DELEGACIÓ DEL GOVERN A LA COMUNITAT VALENCIANA

Convocatorias de ayudas y subvenciones del Gobierno de España

Número: 44 Fechas: De 12/07/2021 al 17/07/2021

Fecha BOE	Ministerio	Descripción	Beneficiarios
14/07/2021	ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN	Subvenciones a Acciones de Cooperación para el Desarrollo en el ámbito de la innovación correspondientes al año 2021 y se aprueban sus bases específicas.	Las agrupaciones sin personalidad jurídica integradas por personas jurídicas pertenecientes a las siguientes tipologías: - Sector privado empresarial: empresas, empresas de economía social, asociaciones y fundaciones empresariales y otras análogas. - Entidades del Sector social: Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo (en adelante ONGD) inscritas en el Registro de ONGD adscrito a la AECID en la fecha de publicación de esta convocatoria. - Entidades del ámbito académico y de la investigación: universidades, fundaciones universitarias, centros de investigación y otros análogos, tanto públicos como privados. Las agrupaciones deberán estar conformadas, al menos, por dos entidades de tipología distinta y necesariamente al menos una de ellas deberá pertenecer al sector privado empresarial. No se considerarán las propuestas presentadas por una persona jurídica de forma individual ni por agrupaciones que no cumplan las condiciones descritas en la presente base. Quedan excluidos como posibles adjudicatarios las Administraciones públicas, Organizaciones y Organismos internacionales o multilaterales y cualquier entidad en la que una Administración pública participe en el capital social o en el patrimonio de la misma, excepto en el caso de las entidades del ámbito académico y de la investigación definidas en este apartado.

Enlace al BOE: <https://www.boe.es/boe/dias/2021/07/14/pdfs/BOE-B-2021-33156.pdf>



DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA COMUNITAT VALENCIANA
DELEGACIÓ DEL GOVERN A LA COMUNITAT VALENCIANA

Convocatorias de ayudas y subvenciones del Gobierno de España

Número: 44 Fechas: De 12/07/2021 al 17/07/2021

Fecha BOE	Ministerio	Descripción	Beneficiarios
14/07/2021	CULTURA Y DEPORTE	Subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la edición de libros correspondientes a 2021.	Empresas (personas jurídicas y autónomos) que tengan como actividad y objeto social, único o entre otros, la edición de libros. Las entidades, legalmente constituidas en el momento de solicitar la ayuda, deberán tener residencia fiscal en España. Las entidades solicitantes no podrán encontrarse incurso en alguna de las prohibiciones previstas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones ni tener pendiente el pago de obligaciones por reintegro de subvenciones en los términos establecidos en el artículo 21 del Reglamento de la citada norma, aprobado por Real Decreto 887/2006. La obra subvencionada no podrá ser editada por una empresa distinta del beneficiario ni siquiera cuando se encuentren integradas en el mismo grupo empresarial. Quedan expresamente excluidas las comunidades de bienes, agrupaciones de personas físicas o jurídicas, de carácter público o privado, así como otras entidades sin personalidad jurídica.
Enlace al BOE: https://www.boe.es/boe/dias/2021/07/14/pdfs/BOE-B-2021-33167.pdf			
14/07/2021	CIENCIA E INNOVACIÓN	Convocatoria para el año 2021 del Programa Tecnológico de Automoción Sostenible en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.	Podrán ser beneficiarios de las ayudas contempladas en la convocatoria las agrupaciones de personas jurídicas definidas en el artículo 4 de la de la Orden CNU/1308/2018, que puedan llevar a cabo proyectos en cooperación. Las agrupaciones deberán estar constituidas por empresas, según la definición del artículo 3.1 de la Orden CNU/1308/2018.

Enlace al BOE: <https://www.boe.es/boe/dias/2021/07/14/pdfs/BOE-B-2021-33169.pdf>



DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA COMUNITAT VALENCIANA
DELEGACIÓ DEL GOVERN A LA COMUNITAT VALENCIANA

Convocatorias de ayudas y subvenciones del Gobierno de España

Número: 44 Fechas: De 12/07/2021 al 17/07/2021

Fecha BOE	Ministerio	Descripción	Beneficiarios
14/07/2021	CULTURA Y DEPORTE	Subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para la edición de revistas culturales correspondientes a 2021.	Empresas (personas jurídicas y autónomos) e instituciones sin fines de lucro que tengan como actividad, única o entre otras, la edición de revistas culturales. Las entidades, legalmente constituidas en el momento de solicitar la ayuda, deberán tener residencia fiscal en España. Las instituciones sin fines de lucro podrán tener un ámbito estatutario nacional o internacional, siendo automáticamente excluidas aquellas que tengan un ámbito exclusivamente autonómico o local. Las entidades solicitantes no podrán encontrarse incurso en alguna de las prohibiciones previstas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones ni ser deudoras por reintegro de subvenciones en los términos establecidos en el artículo 21 del Reglamento de la citada norma, aprobado por Real Decreto 887/2006. Quedan expresamente excluidas de esta convocatoria las comunidades de bienes, agrupaciones de personas físicas o jurídicas, de carácter público o privado, así como otras entidades sin personalidad jurídica.

Enlace al BOE: <https://www.boe.es/boe/dias/2021/07/14/pdfs/BOE-B-2021-33168.pdf>

14/07/2021 UNIVERSIDADES

Premios Nacionales de Fin de Carrera de Educación Universitaria destinados a quienes hayan concluido los estudios en el curso académico 2016-2017.

Los estudiantes que hayan concluido sus estudios conducentes a un título universitario oficial de Grado o de Primer o Segundo Ciclo de la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias, en centros universitarios españoles en el curso académico 2016-2017.

Enlace al BOE: <https://www.boe.es/boe/dias/2021/07/14/pdfs/BOE-B-2021-33170.pdf>



DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA COMUNITAT VALENCIANA
DELEGACIÓ DEL GOVERN A LA COMUNITAT VALENCIANA

Convocatorias de ayudas y subvenciones del Gobierno de España

Número: 44 Fechas: De 12/07/2021 al 17/07/2021

Fecha BOE	Ministerio	Descripción	Beneficiarios
15/07/2021	ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN	Concesión de subvenciones para la realización de proyectos de cooperación para el desarrollo, incluidos los de Educación para el desarrollo y la ciudadanía global en España, correspondiente al año 2021.	Las organizaciones no gubernamentales para el desarrollo inscritas en el Registro de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo en la fecha de publicación del extracto de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado. Las agrupaciones de organizaciones no gubernamentales para el desarrollo sin personalidad jurídica, siempre que cada uno de sus miembros reúna por sí mismo los requisitos exigidos para su concurrencia de modo individual.
15/07/2021	INTERIOR	Subvenciones a las organizaciones sindicales de la Policía Nacional con representación en el Consejo de Policía para el ejercicio 2021.	Podrán ser beneficiarios las Organizaciones Sindicales de la Policía Nacional con representación en el Consejo de Policía, conforme a la Resolución de la Junta Electoral de 28 de junio de 2019, correspondiente a las últimas elecciones a representantes en dicho Consejo, celebrada el día 19 de junio de 2019.

Enlace al BOE: <https://www.boe.es/boe/dias/2021/07/15/pdfs/BOE-B-2021-33221.pdf>

Enlace al BOE: <https://www.boe.es/boe/dias/2021/07/15/pdfs/BOE-B-2021-33222.pdf>



DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA COMUNITAT VALENCIANA
DELEGACIÓ DEL GOVERN A LA COMUNITAT VALENCIANA

Convocatorias de ayudas y subvenciones del Gobierno de España

Número: 44 Fechas: De 12/07/2021 al 17/07/2021

Fecha BOE	Ministerio		Descripción	Beneficiarios
15/07/2021	EDUCACIÓN FORMACIÓN PROFESIONAL	Y	Premios Nacionales de Formación Profesional de Grado Superior correspondientes a los años 2017, 2018 y 2019.	Por cada administración educativa y familia profesional de grado superior podrá concurrir un alumno/alumna que haya obtenido el premio extraordinario de Formación Profesional de grado superior convocado por su comunidad autónoma o el Ministerio de Educación y Formación Profesional para las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla en los años 2017, 2018 o 2019. En el caso en el que para una familia profesional haya más de un premio extraordinario en la respectiva Comunidad o Ciudad Autónoma, solo podrá concurrir al Premio Nacional aquel que figure como designado para ello en la resolución de la concesión del premio extraordinario de la administración educativa correspondiente.
Enlace al BOE: https://www.boe.es/boe/dias/2021/07/15/pdfs/BOE-B-2021-33229.pdf				
15/07/2021	CIENCIA E INNOVACIÓN		Concesión de ayudas en régimen de concurrencia competitiva para el fomento de la investigación científica de excelencia, María de Guzmán 2020-2021.	Podrá ser solicitante y beneficiaria de las ayudas, las entidades indicadas en el apartado 4 de la Convocatoria con personalidad jurídica propia, siempre que estén válidamente constituidas y tengan residencia fiscal o establecimiento permanente en España.

Enlace al BOE: <https://www.boe.es/boe/dias/2021/07/15/pdfs/BOE-B-2021-33236.pdf>



DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA COMUNITAT VALENCIANA
DELEGACIÓ DEL GOVERN A LA COMUNITAT VALENCIANA

Convocatorias de ayudas y subvenciones del Gobierno de España

Número: 44 Fechas: De 12/07/2021 al 17/07/2021

Fecha BOE	Ministerio	Descripción	Beneficiarios
15/07/2021	CIENCIA E INNOVACIÓN	Subvenciones para ayudas de Proyectos de Investigación de Medicina Personalizada de Precisión de la Acción Estratégica en Salud 2017-2020, con cargo a los fondos europeos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.	Las siguientes personas jurídicas, siempre que realicen o gestionen actividades de I+D+I en Biomedicina o en Ciencias y Tecnologías de la Salud: 1.º Institutos de investigación sanitaria acreditados por orden ministerial. 2.º Entidades e instituciones sanitarias públicas con actividad clínico asistencial o sin ella: Hospitales, centros de atención primaria, otros centros asistenciales distintos de los anteriores y unidades de la Administración sanitaria. 3.º Entidades e instituciones sanitarias privadas sin ánimo de lucro vinculadas o concertadas al SNS. 4.º Organismos Públicos de Investigación (OPI) definidos en el artículo 47 de la Ley 14/2011, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación. 5.º Universidades públicas, institutos universitarios y universidades privadas con capacidad y actividad demostrada en I+D, de acuerdo con lo previsto en la vigente Ley orgánica 6/2001, de Universidades.

Enlace al BOE: <https://www.boe.es/boe/dias/2021/07/15/pdfs/BOE-B-2021-33237.pdf>